

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

| | | | | |
|--|---|--|--|-------------------------------|
| Nombre de la Empresa |  | MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S | Numero de Contrato / Orden de Servicio | 3022039 / 02-202 3-GLC |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y LÍNEAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CPO9 (GLC) EN LA VIGENCIA 2023 | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| Dentro de la Orden de Servicio se incluye las obras de mantenimiento de equipo estático y mantenimiento menor en la gerencia CPO9 | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| Trescientos Sesenta y Cinco (365) días calendario o hasta el 31 de diciembre de 2023 | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 01/03/2023 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Acacías | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | | Profesional de Gestión Contractual | | Líder Técnico |
| ALBERTO MÁRQUEZ PIEDRAHITA administracion3022039@montajestecnicos.com | | MAURICIO MONTENEGRO MARTINEZ | | GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS |

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

| REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA | | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | | | |
|-------------------------------|---------|-----------------------|--|-----------------|------------------|--------------------|------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------|---------------|
| Cargo | Vacante | Tipo de Requerimiento | Perfil | Tipo de Salario | Tipo de Contrato | Pruebas de Ingreso | Exámenes Médicos | Código Vacante | No. de Postulados | Prestador Autorizado del SPE | Código de Certificado de Residencia | Municipio | Observaciones |
| Supervisor civil | 1 | MOC | <p>Educación: Ingeniero Civil, tecnólogo y/o técnico en obras civiles Formación: Conocimiento en procedimientos de construcción de obra civil. Experiencia: - Ingeniero Civil. Dos (2) años de experiencia específica en la supervisión del área civil. - Tecnólogo y/o técnico. Experiencia mínima de tres (3) años en la supervisión del área civil. - Sin título. Mínimo siete (7) años de experiencia empírica como capataz o supervisor de obras. Funciones: • Revisar de forma detallada los planos de la construcción y la Ingeniería de Detalle particular de su área, articulada con los demás componentes del proyecto a construir. • Velar porque el cumplimiento de la obra esté bajo el concepto con el que fue diseñado, indistintamente de las circunstancias o inconvenientes que puedan presentarse durante el desarrollo de la misma. • Solucionar aquellos problemas de diseño complementarios al proyecto, elaborando cualquier tipo de documentación necesaria (diseño de croquis, planos, especificaciones complementarias, etc.). • Programar actividades diarias de personal y maquinaria. • Suministrar la información requerida para la elaboración del informe de avance de</p> | Legal | Obra Labor | Si | Si | | | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

| | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|---|-----|---|-------|------------|----|----|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>ario de obra de campo. • Llevar el registro de horas trabajadas de equipos y herramientas mecánicas, hidráulicas y eléctricas menores. • Planear diariamente la disponibilidad de recursos que r</p> <p>quiera cada actividad • Dar instrucción completa a los trabajadores antes de asignar tareas • Asegurarse que cada trabajador conozca los usos y propiedades de los materiales, herramientas y equipos que maneja. • Apoyar a la persona encargada de HSE para la realización de permisos de trabajo, informando las actividades programadas y equipos a utilizar diariamente.</p> | | | | | | | | | | |
| Supervisor hse | 1 | MOC | <p>Educación: Profesional de cualquier especialidad con licencia en salud ocupacional, Tecnólogo en higiene y seguridad industrial, Técnico en cualquier especialidad que tenga relación. Formación: Curso 50 horas en SGSST Experiencia: - Profesional de cualquier especialidad con licencia en salud ocupacional y experiencia laboral mínima de tres (3) años en HSE (Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y de Proceso y Medio Ambiente), de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato - Tecnólogo en higiene y seguridad industrial, u otras especialidades tecnológicas que tengan relación con el objeto del contrato, con licencia en salud ocupacional. Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de cinco (5) años en HSE, de los cuales p</p> | Legal | Obra Labor | Si | Si | | | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

| | | | | | | | | | | | | | |
|-----------|----|------|--|--------------|------------|----|----|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>or lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato - Técnico en cualquier especialidad que tenga relación con el objeto del contrato, con licencia en salud ocupacion</p> <p>al. Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de seis (6) años en HSE, de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato asociadas al objeto d</p> <p>el contrato. Funciones: -Asegurar y hacer seguimiento a la implementación del Procedimiento establecidos en el Sistema de Gestión y los elaborados para la obra en materia de HSE, así como también los establecidos por el cliente. - Liderar en su proyecto las actividades de Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Medicina Preventiva y Medio Ambiente. - Participar en las reuniones programadas p</p> <p>or el cliente en aspectos HSE. - Asegurar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST o vigía según aplique en su contrato. - Garantizar el cumplimiento del PI an de Gestión Ambiental del contrato. - Asegurar el cumplimiento legal en salud ocupacional, medio ambiente y seguridad industrial, aplicable.</p> | | | | | | | | | | |
| Obrero a1 | 10 | MONC | <p>Educación: Debe saber leer y escribir Formación: N/A Experiencia: Sin experiencia Función: • Manipular sustancias químicas, herramientas, materiales e instrumentos requeridos, apoyando la</p> | Convencional | Obra Labor | No | Si | | | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------|---|------|---|--------------|------------|----|----|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>operación de una manera segura. • Participar y realizar labores de limpieza durante la movilización, operación y desmovilización. • Participar en el arme y desarme de los equipos de control de derrames y participar en los trabajos de mitigación y control de emergencias. • Realizar las actividades locativas de organización, pintura, orden y aseo en los proyectos para los cuales ha sido contratado. • Realizar la separación periódica de los residuos sólidos generados durante la realización de las actividades, según lo establecido por la Compañía, lo contemplado por el cliente, la Licencia Ambiental o el PMA (Plan de Manejo ambiental) del pozo o proyecto. • Apoyar y realizar los trabajos específicos de acuerdo al área designada. • Acorde a las funciones enumeradas, cumplir y apoyar las políticas y normas de HSEQ y RSE establecidas en la empresa, según el grado de responsabilidad que la ocupación requiera teniendo en cuenta la normatividad. • Desarrollar las demás tareas propias del cargo que le sean asignadas y que sean requeridas para el adecuado desempeño de la ocupación, acorde a las necesidades de la empresa.</p> | | | | | | | | | | | |
| Obrero a2 | 8 | MONC | <p>Educación: Preferiblemente primaria Formación: Procedimientos operativos relacionados con su labor Experiencia: Mayor a un (1) año en el desarrollo de actividades varias como obrero. Función: •</p> | Convencional | Obra Labor | No | Si | | | | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Desarrollar la actividad de manera segura conociendo e implementando los procedimientos elaborados para su labor. • Inspeccionar diariamente, antes, durante y después; manera consiente y responsable, los andamios que estén en el área; reportando a su jefe inmediato cualquier hallazgo u observación identificada en la inspección. • Conocer e implementar las políticas internas de la Organización: HSEQ, Seguridad Vial, Prevención de consumo de alcohol y drogas y las que el cliente establezca. • Realizar excavaciones, rellenos, demolición de estructura en concretos, instalación de formaletas, mezclas de materiales, colocación de concreto, instalación y amarre de hierros, armaduras de estructuras metálicas y de madera, levantamiento y desplazamiento de cargas o materiales, limpieza de superficies metálicas, de madera o de maleza, etc., para todo tipo de obras. • Colaborar en el manejo de equipos mecánicos y herramientas (Motobomba, mezcladoras, vibrador de concreto, compresor de aire, martillos neumáticos, extensiones, llaves, etc.). • Participar activamente en todas las actividades programadas por la empresa en materia HSEQ • Diligenciar los formatos asignados para el cargo con responsabilidad • Reportar actos y condiciones inseguros, participar en observación de comportamientos según tarjeta MCO-FR-107 • Reportar accidentes o incidentes ocurridos. • Dar buen uso de los recursos entregados para el buen funcionamiento de sus labores.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|------|---|--------------|------------|----|----|--|--|--|--|--|--|--|
| Operador retroexcavadora de oruga | 1 | MONC | <p>Educación: Básica primaria/leer y escribir Formación: Certificación de entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) mínimo como operador de maquinaria pesada o certificación de entrenamiento (minimo 16 horas de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del equipo o de un organismo de certificación de personas con acreditación vigente por parte de los entes designados en cada país (ONAC en el caso de Colombia) o de una institución de educación no formal con resolución de aprobación del Ministerio de Educación (Guía de operación de maquinaria pesada GHS-G-010). Debe contar con certificado vigente como operador de grúa y/o aparejador/señalero, licencia nacional de conducción de tipo y categoría definido por la legislación nacional vigente para el equipo (mínimo categoría B2), curso de manejo defensivo y/o preventivo con lo establecido en el procedimiento de uso de vehículos HSE-P-012 (procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en Ecopetrol S.A. HSE-P-018) Actualización en Mecánica Básica. Actualización en Mantenimiento de Maquinaria Pesada. Inspección de Maquinaria. Cálculo de planes de izaje Experiencia: Experiencia comprobada no inferior a cinco (5) años en operación de excavadora de orugas y de tres (3) años como operador de excavadora de orugas en operaciones</p> | Convencional | Obra Labor | Si | Si | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|------|---|--------------|------------|----|----|--|--|--|--|--|--|--|

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

| | | | | | | | | | | | | | |
|------------|---|------|---|--------------|------------|----|----|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>de levantamiento mecánico de cargas. Funciones: • Operar de acuerdo a su experiencia e idoneidad, de forma adecuada la maquinaria dispuesta para su actividad, sea para excavaciones, movimiento de tierra y/o izaje de cargas, nivelaciones, distribución de material térreo, manejo de drenajes y cualquier actividad relacionada con la operación de la maquinaria designada. • Vela por el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y elementos a su cargo. • Asiste técnicamente, en el área de su competencia a los supervisores de obras. • Supervisa y distribuye las actividades del personal a su cargo. • Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. Es indispensable que el candidato cumpla con los lineamientos de las guías GHS-G-010 y HSE-P-018 de Ecopetrol S.A. para ser contratado.</p> | | | | | | | | | | |
| Rescatista | 1 | MONC | <p>Educación: Primaria o Bachiller. Formación: Entrenamiento en sistema comando de incidentes, con una intensidad mínima de 8 horas, Certificación de la competencia de trabajos en altura nivel avanzado. Formación en primeros auxilios avanzados o atención pre hospitalaria o soporte básico de vida o soporte vital avanzado, Formación de rescate en alturas o con cuerdas. Formación en prim</p> | Convencional | Obra Labor | Si | Si | | | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|---|------|---|--------------|------------|----|----|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>era respuesta a incidentes con materiales peligrosos, Rescate en espacios confinados. Experiencia: Mínimo 2 años de participación en entidad de rescate. Funciones: - Inspeccionar equipos de emergencias, botiquín, camilla, kit de rescate y garantizar su buen estado y disponibilidad en caso de requerirse. - Diligenciar y hacer seguimiento a las Hojas de Vida de arnés y demás equipos para trabajos en altura y espacios confinados - Asegurar la operatividad de los equipos de aire auto contenido - Diseñar, firmar y ejecutar planes de rescate, de acuerdo con el análisis de riesgos de la actividad a desarrollar. - Hacer el aseguramiento de actividades críticas ejecutadas. - Asesorar a supervisores e ingenieros en las medidas de prevención de accidentes, de las actividades críticas ejecutadas. - Apoyar la ejecución de simulacros.</p> | | | | | | | | | | |
| Sandblastero | 1 | MONC | <p>Educación: Primaria o bachiller Formación: Empresa: Procedimientos de limpieza de superficies mediante chorro abrasivo y aplicación de recubrimientos en tubería y láminas de acero. Manejo seguro de equipos de Pintura, Adicional: Certificado en alturas y espacios confinados (si no tiene empresa lo otorga) Experiencia: Bachiller:2 años de experiencia en el cargo o afines Sin estudio: 3 años de experiencia en el cargo o afines. Funciones: -Conservar en condiciones óptimas de humedad y seguridad los equipos e insumos utilizados en esta labor (arena, tolvas, mangueras, extractores, lámpar</p> | Convencional | Obra Labor | Si | Si | | | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|---|------|--|--------------|------------|----|----|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>as, etc.). - Selección de arena con alto contenido de sílice. - Debe mantener una comunicación continua con el supervisor / capataz con el fin de informar el desarrollo de su actividad, para establecer y verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos. - Evitar el contacto directo con los productos de recubrimiento utilizando los elementos de protección personal específicos para la actividad de pintura. - Asegurarse que las superficies después de la limpieza tengan la rugosidad requerida por el cliente. - Realizar las mezclas de pintura de acuerdo a lo estipulado en las fichas técnicas establecidas para cada uno de los productos.</p> | | | | | | | | | | |
| Ayudante de pintura | 2 | MONC | <p>Educación: Primaria o bachiller. Formación: Procedimientos de Aplicación de Pintura, Manejo seguro de equipos de Pintura, Certificación trabajo en alturas, trabajos confinados, preferiblemente primeros auxilios, curso de manipulación de herramientas básico. Experiencia: Sin estudios: dos (2) años de experiencia relacionada con el cargo, Bachiller: Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo. Funciones: - Cumplir con todas las órdenes que le imparta el superior inmediato. - Colaborar en el mantenimiento de equipos mecánicos y herramientas (Compresores, pistolas de aplicación de pintura, tolvas, mangueras, etc.). - Velar por minimizar los desperdicios en obra tanto de pintura, arena, solventes, etc. - Cuidar y velar por el mantenimiento de la herramienta de la cuadrilla</p> | Convencional | Obra Labor | Si | Si | | | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

destinada. - Realiza cada una de las labores encomendadas para el desarrollo de las actividades de la obra. - Mantiene en orden su sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

Dotación

Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.

Alimentación

Suministrado por la empresa en especie

Transporte

Suministrado por la empresa en los puntos de encuentro definido por el contratista.

Horario de Trabajo

48 horas semanales. Jornadas adicionales, sí se requieren.

Forma y Fechas de Pago

Quincenal los días 15 y 30 o 31 de cada quincena

- Hoja de vida- Certificado de residencia vigente- Certificado de la cuenta bancaria.- contraloría procuraduría, policía simit (cuando aplique),- Certificado de estudios y laborales (cuando aplique)- Fotocopia del certificado expedido por la ONAC, operadores maquinariapesada y aparejadores- Cursos fomento (si lo tiene)- Fotocopia libreta militar (opcional)- Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla, covid-19)- Fotocopia de la cédula al 150%- Certificado afiliación de pensión- Certificado afiliación a EPS- 1 foto 3x4 fondo blanco

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN